



Provincia del Neuquén
2021

Número:

Referencia: EX-2021-00214777-NEU-DESP#MS - DESIG. AGTES: TARIFEÑO SIREIX-GARCIA-SUBSE. DE SALUD.

VISTO:

El EX-2021-00214777-NEU-DESP#MS del registro de la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

Que por dicho actuado se tramita la designación de los postulantes **FLORENCIA ELI TARIFEÑO SIREIX** (CUIL N° 27-38232965-7 – Clase 1994) y **LUIS JESUS GARCIA** (CUIL N° 23-35623287-9 – Clase 1992), para cumplir funciones en el Hospital Plottier, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria metropolitana, a partir de la toma de posesión del cargo;

Que los postulantes resultaron ganadores del llamado a concurso realizado mediante RESOL-2020-2145-E-NEU-MS;

Que los postulantes cubrirán respectivamente las vacantes producidas por las bajas por la Jubilación Ordinaria (Resolución N° 1982/17 - DECTO-2020-795-E-NEU-GPN) de la ex-agente IRMA ELIZABETH FERNANDEZ (Legajo N° 306570 - CUIL N° 23-16046856-4 – Técnica Administrativa – Categoría T40 - Planta Permanente) y por la Renuncia (Resolución N° 177/18 - DECTO-2020-795-E-NEU-GPN) del ex-agente LUCAS EMANUEL MANDZIUK (Legajo N° 522439 - CUIL N° 20-29858753-0 – Analista de Sistemas – Categoría T40 - Planta Temporaria);

Que a través de la Ley 3118 se aprobó el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) para el personal dependiente del Sistema Público Provincial de Salud, reglamentada mediante Decreto N° 694/18;

Que el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) estableció categorías para el personal del Sistema Público Provincial de Salud, con nuevos agrupamientos y niveles, es por ello que corresponde convertir los cargos vacantes en las nuevas categorías vigentes;

Que el Decreto N° 183/18 establece que las designaciones o asignaciones de personal, en vacantes aprobadas o que se produzcan en el futuro, deberán ser autorizadas por la máxima autoridad del Poder Ejecutivo;

Que la Ley 3275, que aprueba el Presupuesto General de la Administración Provincial para el presente ejercicio, en su Capítulo II, Artículo 6° determina que los cargos vacantes serán administrados por el Poder

Ejecutivo y cubiertos, prioritariamente, cuando se destinen al nombramiento o reemplazo del personal que reviste en tareas específicas sanitarias en Hospitales y puestos de salud y personal que presta servicios esenciales;

Que el presente trámite cuenta con la correspondiente intervención legal de la Dirección Provincial de Asistencia Legal y Técnica del Ministerio de Salud y de la Dirección Provincial de Ocupación y Salario, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que corresponde el dictado de la norma respectiva a tal efecto;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A :

Artículo 1°: CONVIÉRTANSE los cargos que a continuación se detallan:

Un (1) cargo T40 de JUR.10 – S.A.L. – URP.13 - PRG.032– Fin.03 – Fun.01 – Sf.02– Inc.01 – Ppal.10 – ppar.00 – Spar.011 - FUFU.1111, en un (1) cargo TC1 de JUR.10 – S.A.L. – URP.13 – PRG.032 – Fin.03 – Fun.01 – Sf.02 – Inc.01 – Ppal.29 – ppar.00 – Spar.026 - FUFU.1111, del Presupuesto General Vigente.

Un (1) cargo T40 de JUR.10 – S.A.L. – URP.13 - PRG.032– Fin.03 – Fun.01 – Sf.02– Inc.01 – Ppal.21 – ppar.00 – Spar.011 - FUFU.1111, en un (1) cargo TC1 de JUR.10 – S.A.L. – URP.13 – PRG.032 – Fin.03 – Fun.01 – Sf.02 – Inc.01 – Ppal.29 – ppar.00 – Spar.026 - FUFU.1111, del Presupuesto General Vigente.

Artículo 2°: TRANSFORMANSE los puestos que a continuación se detallan:

El puesto “Técnico Administrativo (TAA), secuencia 0002”, Categoría T40, de la Planta Funcional del Hospital Plottier en un (1) puesto “Tec. Electromecánico/Mantenimiento (T4E), secuencia a confirmar”, Categoría TC1.

El puesto “Analista de Sistemas (TAV), secuencia 0002”, Categoría T40, de la Planta Funcional del Hospital Plottier en un (1) puesto “Tec. Electromecánico/Mantenimiento (T4E), secuencia a confirmar”, Categoría TC1.

Artículo 3°: DESIGNASE a partir de la toma de posesión de los cargos, en Período de Prueba de la Subsecretaría de Salud, a las personas que a continuación se detallan, en los puestos que en cada caso se especifica, para cumplir funciones en los distintos Centros Asistenciales dependientes de la Subsecretaría de Salud, debiéndose imputar con cargo a JUR.10 - S.A.L. - URP. 13 – PRG. 032 – Fin.03 - Fun.01 - Sf.02 - Inc.01 – Ppal.29 – ppar.00 – Spar.026 – FUFU.1111, del Presupuesto General Vigente:

FLORENCIA ELI TARIFEÑO SIREIX (CUIL N° 27-38232965-7 – Clase 1994) en Categoría TC1, cubriendo la vacante producida por Jubilación Ordinaria (Resolución N° 1982/17) de la ex-agente IRMA ELIZABETH FERNANDEZ (Legajo N° 306570 - CUIL N° 23160468564 – Técnica Administrativa – Categoría T40 - Planta Permanente) y **ASÍGNASE** el puesto “Tec. Electromecánico/Mantenimiento (T4E), secuencia a confirmar”, en el Hospital Plottier, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria Metropolitana, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículo 92° (8,5% por Turno Rotativo) de la Ley 3118.

LUIS JESUS GARCIA (CUIL N° 23-35623287-9 – Clase 1992) en Categoría TC1, cubriendo la vacante producida por Renuncia (Resolución N° 177/18 - DECTO-2020-795-E-NEU-GPN) del ex-agente LUCAS EMANUEL MANDZIUK (Legajo N° 522439 - CUIL N° 20-29858753-0 – Analista de Sistemas – Categoría T40 - Planta Temporaria) y **ASÍGNASE** el puesto “Tec. Electromecánico/Mantenimiento (T4E), secuencia a confirmar”, en el Hospital Plottier, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria Metropolitana, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículo 92° (8,5% por Turno Rotativo) de la Ley 3118.

Artículo 4º: DETERMÍNASE que la Subsecretaría de Salud será responsable de dar cumplimiento con la normativa vigente en relación a la documentación a presentar, para el ingreso del personal que se designa en la presenta norma, previo a la notificación de la misma.

Artículo 5º: Notifíquese a los interesados de lo establecido en el presente Decreto.

Artículo 6º: El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Salud.

Artículo 7º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.